



Resolución Ministerial 507-2003-MTC/02

Lima, 27 de junio de 2003

CONSIDERANDO:

Que, el Director General de Asuntos Socio-Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ingeniero Daniel Sánchez García, se ausentará del país del 1 al 4 de julio de 2003, por motivos personales;

Que, en consecuencia es necesario encargar las funciones de Director General de Asuntos Socio-Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en tanto dure la ausencia del Titular;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 560, modificado por Ley N° 27779, en la Ley N° 27791 y en el Decreto Supremo N° 041-2002-MTC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar al Ingeniero Daniel Sánchez García, Director General de Asuntos Socio-Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a ausentarse del país por motivos personales del 1 al 4 de julio del 2003.

Artículo 2°.- Encargar las funciones de Director General de Asuntos Socio-Ambientales al Ingeniero Efraín Coll Calderón, Director General de Transporte Acuático del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a partir del 1 de julio de 2003 y en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.

JAVIER REATEGUI ROSSELLO
Ministro de Transportes y Comunicaciones

